

INFORME EVALUACIÓN
ESTRATEGIA DE
SEGURIDAD DEL PACIENTE 2027

AÑO 2023

INFORME EVALUACIÓN ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE Año 2023



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Humanización,
Atención y Seguridad del Paciente
CONSEJERÍA DE SANIDAD

© Comunidad de Madrid
Edita: Dirección General de Humanización, Atención y Seguridad del Paciente
Consejería de Sanidad.
Soporte: Archivo electrónico
Año de edición: 2025
Publicado en España – *Published in Spain*



ÍNDICE

| | |
|---|----------|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 5 |
| 2. METODOLOGÍA..... | 6 |
| 3. RESULTADOS..... | 8 |
| 3.1.- Resultados cuantitativos del grado de cumplimiento del Plan de Acción 2023..... | 8 |
| 3.2.- Resultados cualitativos de actuaciones por línea estratégica..... | 10 |
| Línea Estratégica 1: Desarrollar la cultura..... | 10 |
| Línea estratégica 2: Desplegar la infraestructura en la organización | 10 |
| Línea estratégica 3: Promover la seguridad en salud digital..... | 11 |
| Línea estratégica 4: Potenciar la coordinación institucional | 11 |
| Línea estratégica 5: Desarrollar y reconocer líderes y profesionales..... | 12 |
| Línea estratégica 6: Implicar a pacientes, familiares y allegados..... | 12 |
| Línea estratégica 7: Enfocar y desplegar prácticas seguras..... | 12 |
| Línea estratégica 8: Prevenir y minimizar intervenciones innecesarias | 16 |
| Línea estratégica 9: Impulsar la transferencia del conocimiento..... | 16 |
| Línea estratégica 10: Fomentar la investigación y la innovación..... | 17 |
| Línea estratégica 11: Promover la transparencia y difusión del conocimiento..... | 17 |
| Línea estratégica 12: Extender y mejorar los sistemas de gestión y aprendizaje..... | 17 |



1. INTRODUCCIÓN

La Estrategia de Seguridad del Paciente del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), presentada en octubre de 2022 y vigente hasta 2027 (ESP 2027), es el resultado de un trabajo de colaboración entre profesionales de las instituciones sanitarias y las Unidades Directivas de la Consejería de Sanidad, contando, además, con la participación de asociaciones de pacientes.

Las ideas clave sobre las que sustenta la Estrategia son:

- Utilización de metodologías participativas en su elaboración.
- Potenciar la transversalidad en toda la organización.
- Impulsar líneas de actuación centradas en el liderazgo, en los profesionales, gestores y directivos.
- Participación de pacientes y familiares.

Su misión es proporcionar una atención exenta de daños evitables, de acuerdo con las evidencias disponibles, a través de la implantación y desarrollo de la gestión de riesgos sanitarios.

Está articulada en cuatro perspectivas globales (perspectiva de la organización, perspectiva de agentes y grupos de interés, perspectiva de procesos internos y perspectiva de aprendizaje y futuro) que se desarrollan mediante 12 líneas estratégicas generales, y dentro de estas, la línea 7 sobre prácticas seguras, incluye otras 12 líneas.

Estas 23 líneas estratégicas se despliegan en 87 objetivos y 346 actuaciones. La línea estratégica 7 agrupa el mayor número de actuaciones del conjunto, con un total de 198, lo que representa el 57,7% del total.

En la tabla 1, se muestra el despliegue de la Estrategia:

Tabla 1. Líneas estratégicas

| Perspectivas | Líneas Estratégicas | Número Objetivos | Número Actuaciones |
|---------------------------|--|------------------|--------------------|
| Organización | L.E.1. Desarrollar la cultura | 4 | 15 |
| | L.E.2. Desplegar la infraestructura en la organización | 3 | 18 |
| | L.E.3. Promover la seguridad en salud digital | 4 | 16 |
| | L.E.4. Potenciar la coordinación institucional | 3 | 9 |
| Agentes/Grupos de interés | L.E.5. Desarrollar y reconocer líderes y profesionales | 3 | 14 |
| | L.E.6. Implicar a pacientes, familiares y allegados | 3 | 13 |
| Procesos internos | L.E.7. Enfocar y desplegar prácticas seguras* | | |
| | 7.1. Cirugía y Anestesia | 4 | 19 |
| | 7.2. Urgencias y Emergencias | 4 | 21 |



| Perspectivas | Líneas Estratégicas | Número Objetivos | Número Actuaciones |
|---|--|--|--------------------|
| | 7.3. Pacientes críticos | 5 | 16 |
| | 7.4. Obstetricia y Ginecología | 3 | 15 |
| | 7.5. Pediatría | 3 | 15 |
| | 7.6. Salud Mental | 4 | 15 |
| | 7.7. Atención al dolor | 3 | 14 |
| | 7.8. Uso seguro de radiaciones ionizantes | 3 | 15 |
| | 7.9. Cuidados y procedimientos de Enfermería | 4 | 14 |
| | 7.10. Entornos de especial riesgo en AP | 5 | 19 |
| | 7.11. Uso seguro del medicamento | 6 | 20 |
| | 7.12. Infección relacionada con la asistencia sanitaria | 4 | 15 |
| | L.E.8. Prevenir y minimizar intervenciones innecesarias | 5 | 18 |
| | Aprendizaje y futuro | L.E.9. Impulsar la transferencia del conocimiento | 4 |
| L.E.10. Fomentar la investigación y la innovación | | 3 | 9 |
| L.E.11. Promover la transparencia y difusión del conocimiento | | 4 | 12 |
| L.E.12. Extender y mejorar los sistemas de gestión y aprendizaje | | 3 | 9 |
| Total general | | 87 | 346 |

Fuente: Elaboración propia.

El seguimiento de las líneas de la Estrategia de Seguridad del Paciente del Servicio Madrileño de Salud 2027, se realiza mediante la evaluación anual del cumplimiento de su Plan de Acción, que está conformado por el conjunto de fichas de seguimiento de cada una de las actuaciones y actividades que, junto con el cronograma de implantación, han establecido cada una de las Unidades Directivas, responsables de su puesta en marcha.

En este sentido, con periodicidad anual y al final del periodo de vigencia, se realiza una evaluación de su grado de implantación, y en la medida de lo posible, de su efectividad.

2. METODOLOGÍA

La metodología consiste, por un lado, en un análisis cuantitativo del estado y del grado de cumplimiento de la implementación de las actuaciones del Plan de Acción de 2023 y, por otro, en un análisis cualitativo del impacto de las actuaciones desarrolladas y su potencial contribución a los objetivos de seguridad planteados.

Para ello, se analizan las fichas de evaluación cumplimentadas por cada Unidad Directiva, alojadas en una plataforma tecnológica colaborativa diseñada específicamente a tal efecto.



El proceso de evaluación incluye dos fases:

1.- Evaluación de la implementación de las actividades de la Estrategia por cada Unidad Directiva. Cada Unidad debe evaluar el grado de consecución de sus objetivos, líneas y actuaciones, a través de las actividades planificadas para el año en evaluación, utilizando los criterios de evaluación acordes a su estado de ejecución que figura en la siguiente tabla:

Tabla 2. Criterios de evaluación del estado de las actividades

| Estado | Actuación |
|----------------------|--|
| Finalizada | Si la actividad ha finalizado y su planificación no continúa. |
| En Desarrollo | Se ha realizado la actividad que estaba planificada en ese periodo, pero su programación continúa. |
| Reprogramada | La actividad no se ha iniciado o no está finalizada en el tiempo programado. |
| Cancelada | Se ha decidido no desarrollar esta actividad y se decide suprimir de forma motivada. |

Fuente: *Elaboración propia.*

2.- Evaluación del estado de la implementación por la Subdirección General de Calidad Asistencial y Seguridad del Paciente, a partir de las actividades evaluadas por las Unidades Directivas aplicando los siguientes criterios:

Tabla 3. Criterios de evaluación del estado de las actuaciones

| Estado | Actuación |
|---------------------------------|--|
| Finalizada en la ESP2027 | Todas sus actividades están finalizadas en el año objeto de evaluación. Su desarrollo ha finalizado. |
| En Desarrollo | Las actividades están en desarrollo, se han iniciado las que estaban planificadas, pero su programación todavía continúa en el tiempo. |
| Reprogramada | La totalidad de sus actividades para ese año están reprogramadas a los años sucesivos. |
| Cancelada | Se ha decidido no desarrollar esta actuación. Se programó inicialmente pero se decide suprimir de forma motivada. |
| Realizada anual | Se han realizado todas las actividades programadas para la consecución del objetivo en ese periodo, pero es una actuación continua que se debe realizar anualmente, durante varios años. |

Fuente: *Elaboración propia.*

El grado de cumplimiento se expresa con el porcentaje de la suma de las actuaciones finalizadas, las realizadas de manera anual y las que están en desarrollo. Los resultados del estado y cumplimiento de las actuaciones se presentan en porcentajes y valores absolutos.

Para la evaluación del impacto se realiza un análisis cualitativo de las actuaciones desarrolladas para describir su contribución al despliegue de los objetivos establecidos en la Estrategia de Seguridad del Paciente 2027.

En este informe se presenta un resumen de estas actuaciones y sus actividades.



3. RESULTADOS

En relación con la metodología planteada anteriormente, los resultados se presentan en dos apartados:

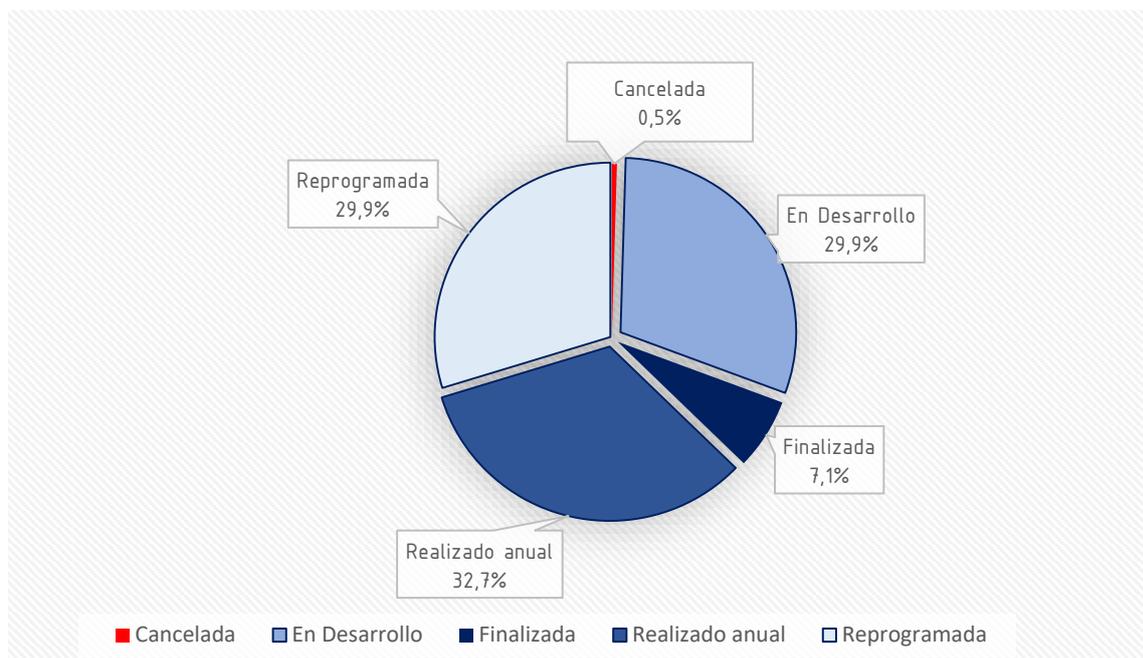
- 3.1 Resultados cuantitativos del grado de cumplimiento del Plan de Acción 2023.
- 3.2 Resultados cualitativos de las actuaciones más relevantes por línea estratégica.

3.1.- Resultados cuantitativos del grado de cumplimiento del Plan de Acción 2023

La evaluación realizada objetivó que, de las 212 actuaciones planificadas en 2023, el 7,1% (14) de las actuaciones se han finalizado, el 32,7% (70) se han completado anualmente, y el 29,9% (64) están en desarrollo. Lo cual indica que, en conjunto, el 69,8% de las actuaciones planificadas durante el 2023 se han puesto en marcha.

Por otra parte, solo un 29,9% (63) se han reprogramado y una sola actuación se ha cancelado. Estos resultados, en forma de porcentaje, se presentan en el siguiente gráfico:

Gráfico 1. Resultados globales Plan Acción 2023.



Fuente: Elaboración propia.

En la siguiente tabla, se muestran los resultados globales del Plan de Acción 2023 por línea estratégica:



Tabla 4: Resultados del Plan de Acción 2023 por línea estratégica

| Línea estratégica | Finalizada (F) | Realizado anual (RA) | En Desarrollo (D) | Reprogramada | Cancelada | %(F + RA + D) | Total general |
|--|----------------|----------------------|-------------------|--------------|-----------|---------------|---------------|
| 1: Desarrollar la cultura | 1 | 6 | 3 | 1 | | 90,9% | 11 |
| 2: Desplegar la infraestructura en la organización | 2 | 8 | 2 | 1 | | 92,3% | 13 |
| 3: Promover la seguridad en salud digital | | | 5 | 5 | | 50,0% | 10 |
| 4: Potenciar la coordinación institucional | | 1 | 6 | | | 100,0% | 7 |
| 5: Desarrollar y reconocer líderes y profesionales | | 8 | | | | 100,0% | 8 |
| 6: Implicar a pacientes, familiares y allegados | | 3 | 5 | | | 100,0% | 8 |
| 7.1: Cirugía y anestesia | | | 1 | 7 | | 12,5% | 8 |
| 7.2: Urgencias y emergencias | | 1 | 7 | 6 | | 57,1% | 14 |
| 7.3: Pacientes críticos | | 4 | 1 | 3 | | 62,5% | 8 |
| 7.4: Obstetricia y Ginecología | | | | 3 | | 0,0% | 3 |
| 7.5: Pediatría | 1 | 1 | 2 | 3 | | 57,1% | 7 |
| 7.6: Salud mental | | | | 1 | | 0,0% | 1 |
| 7.7: Atención al dolor | | 2 | 5 | 3 | | 70,0% | 10 |
| 7.8: Uso seguro de radiaciones ionizantes | | | 3 | 10 | | 23,1% | 13 |
| 7.9: Cuidados y procedimientos de enfermería | | | | 9 | | 0,0% | 9 |
| 7.10: Entornos de especial riesgo en atención primaria | 4 | 1 | 12 | 1 | 1 | 89,5% | 19 |
| 7.11: Uso seguro del medicamento | 3 | 10 | 4 | 1 | | 94,4% | 18 |
| 7.12: Infección relacionada con la asistencia sanitaria | | 2 | 3 | | | 100,0% | 5 |
| 8: Prevenir y minimizar intervenciones innecesarias | 2 | 7 | | 2 | | 81,8% | 11 |
| 9: Impulsar la transferencia del conocimiento | | 10 | | | | 100,0% | 10 |
| 10: Fomentar la investigación y la innovación | 1 | 1 | | | | 100,0% | 2 |
| 11: Promover la transparencia y difusión del conocimiento | | 3 | 1 | 7 | | 36,4% | 11 |
| 12: Extender y mejorar los sistemas de gestión y aprendizaje | | 2 | 4 | | | 100,0% | 6 |
| Total general | 14 | 70 | 64 | 63 | 1 | 69,8% | 212 |

Fuente: Elaboración propia.

Analizando los resultados, podemos observar que del total de las 23 líneas (12 líneas estratégicas y la línea 7 de prácticas seguras, a su vez, se despliega en otras 12), el 30,4% (7) tienen todas sus actuaciones desplegadas. Estas líneas son: L.E.4: Potenciar la coordinación institucional, L.E.5: Desarrollar y reconocer líderes y profesionales, L.E.6: Implicar a pacientes, familiares y allegados, L.E.7.12: Infección relacionada con la asistencia sanitaria, L.E.9: Impulsar la transferencia del conocimiento, L.E.10: Fomentar la investigación y la innovación, y L.E.12: Extender y mejorar los sistemas de gestión y aprendizaje.

Por otro lado, para hacer operativo el Plan de Acción, y conseguir los objetivos planteados, algunas líneas de actuación han sido objeto de ajustes de planificación. Así, las líneas L.E.7.1: Cirugía y anestesia, L.E.7.6: Salud Mental, L.E.7.8 Uso seguro de radiaciones ionizantes y L.E.7.9: Cuidados y procedimientos de enfermería han visto ajustado su plan anual.

Además, en este ajuste de planificación, se ha decidido cancelar y replantear una actuación de la L.E.7.10: Entornos de especial riesgo en atención primaria, para abordarla de forma más efectiva.



3.2.- Resultados cualitativos de actuaciones por línea estratégica

Una vez revisados los resultados globales del grado de cumplimiento cuantitativo de la planificación anual, en este apartado se presentan las actuaciones más relevantes, ordenadas por líneas estratégicas:

Línea Estratégica 1: Desarrollar la cultura

En 2023 se inició el proceso de adaptación de los principios rectores de la Política de Seguridad del Paciente, publicada en 2019, a la nueva Estrategia de Seguridad, que actúa como marco general para toda la organización.

Con el objetivo de integrar la seguridad del paciente en las estrategias de la organización, se ha realizado un seguimiento de los centros del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) que disponen de un plan de seguridad, conforme a las directrices establecidas en el Decreto 4/2021. Según los datos proporcionados por los centros del SERMAS a los que aplica el Decreto, el 100% de ellos cuenta con un plan de seguridad implantado.

Así mismo, se llevaron a cabo los III Reconocimientos a las mejores prácticas en Seguridad del Paciente. Las prácticas, tras ser evaluadas por un comité científico, se han incluido en el Banco de Buenas Prácticas, elaborado por la S.G. de Calidad Asistencial y Seguridad del Paciente.

En el año 2023, la Comunidad de Madrid participó en la jornada científica de Sistemas de Notificación de Incidentes de Seguridad para el aprendizaje “Experiencias de éxito en la gestión de los Sistemas de Notificación”, del Ministerio de Sanidad.

Finalmente, entorno al día Mundial de Higiene de Manos se convocó el III Concurso audiovisual de Higiene de Manos para los centros del SERMAS.

Línea estratégica 2: Desplegar la infraestructura en la organización

En el despliegue de la infraestructura, en el año 2023, se han realizado dos reuniones del Observatorio Regional de Seguridad del Paciente, y dos reuniones con las responsables de las UFGRS. Así mismo, se ha publicado la Memoria anual de Seguridad del Paciente 2022¹.

Tras la publicación del Decreto 4/2021, se elaboraron recomendaciones dirigidas a los centros del SERMAS para orientar la elaboración y planificación de sus respectivos planes de seguridad.

¹ <https://www.comunidad.madrid/publicacion/ref/50986>.



Entre las herramientas desarrolladas para el despliegue de la Seguridad del Paciente, está la inclusión de objetivos de seguridad del paciente en los objetivos del contrato programa 2023 con las gerencias asistenciales, estos incluyen: rondas de seguridad, impulso de los Comités de Adecuación de la Práctica Clínica (CAPC), desarrollar una actuación conjunta entre las Unidades Funcionales de Gestión de Riegos Sanitarios y los Comités de Atención al Dolor, la gestión de incidentes a través de CISEMadrid (Sistema de Comunicación de Incidentes de Seguridad y Errores de Medicación de la Comunidad de Madrid), y el impulso de los proyectos institucionales, como el seguimiento del programa de higiene de manos, los Proyectos Zero en la UCI o la seguridad del paciente quirúrgico.

Con el objetivo de promover la colaboración con el ámbito sociosanitario se han elaborado dos guías de recomendaciones, guía de recomendaciones en prevención de caídas en persona mayor institucionalizada² y guía de recomendaciones en el uso del medicamento en centros residenciales³. Durante el año 2024 se realizará la difusión a los centros residenciales y un análisis de implementación.

Línea estratégica 3: Promover la seguridad en salud digital

En el año 2023, se ha diseñado un programa de marketing digital "Objetivo: Tu seguridad", cuya metodología consiste en la difusión de videos breves donde se promueve la participación del paciente durante el proceso de atención sanitaria. Así mismo, se ha realizado una actividad llamada "Construyendo la propuesta de valor sobre competencias digitales en salud".

Para facilitar la comunicación entre profesionales de distintos niveles asistenciales, se ha puesto en marcha SIPE en hospitales de media estancia y hospitales de agudos, y se ha diseñado un curso para capacitar a los profesionales en el uso de esta herramienta. En el año 2023 se han realizado dos ediciones de dicho curso.

Línea estratégica 4: Potenciar la coordinación institucional

En el año 2023 se ha comenzado a elaborar un procedimiento para la transmisión de información desde los Servicios de Urgencias hospitalarios a Atención Primaria (AP).

En el desarrollo de la eConsulta para facilitar la comunicación segura entre profesionales, se ha elaborado una herramienta (panel de información) que permite monitorizar de forma continuada el uso y el tiempo de respuesta de las eConsultas formuladas. Para optimizar el uso de dicha herramienta, durante el año 2023, se diseñó e incluyó en el plan de formación continuada un curso de capacitación de la herramienta para profesionales de AP.

Además, se ha realizado la actualización del procedimiento de solicitud de acceso a consultas monográficas hospitalarias desde AP.

Por último, para la mejora de los procedimientos establecidos desde AP para valoración previa por un especialista o por sospecha de malignidad, se ha elaborado panel de información que permite hacer seguimiento por parte de cada hospital del procedimiento y de los plazos establecidos en estas derivaciones.

² <https://gestiona3.madrid.org/bvirtual/BVCM050940.pdf>

³ <https://gestiona3.madrid.org/bvirtual/BVCM051133.pdf>



Línea estratégica 5: Desarrollar y reconocer líderes y profesionales

En el año 2023, se han incluido en el contrato programa objetivos relacionados con rondas de seguridad en las que participa el equipo directivo, cuyos resultados se muestran a continuación:

Tabla 5. Número de rondas de seguridad por ámbito asistencial.

| Ámbito asistencial | N.º de rondas |
|--|---------------|
| Hospitales | 294 |
| En unidades de hospitalización breve psiquiátrica realizadas | 34 |
| UCI | 42 |
| Urgencias | 34 |
| Obstetricia y ginecología | 31 |
| Otras unidades/servicios | 153 |
| Atención Primaria | 76 |
| SUMMA 112 | 31 |
| Unidad central de radiodiagnóstico | 6 |

Fuente: Elaboración propia.

Por último, en el Plan de Formación 2023, se han incluido cursos de Gestión de riesgos sanitarios, y Seguridad del paciente para Directivos.

Línea estratégica 6: Implicar a pacientes, familiares y allegados

En el año 2023, la Escuela Madrileña han publicado siete recursos educativos sobre seguridad del paciente y 22 recursos del Ministerio de Sanidad sobre seguridad de los medicamentos. La difusión de dichos recursos ha sido mediante catálogo mensual, correos promocionales quincenales, correos motivacionales monográficos y en la intranet, mediante código QR.

El proyecto “Paciente Experto” es una iniciativa coordinada con la Gerencia de Atención Primaria, en este sentido en la fase inicial del proyecto se han constituido cuatro grupos de pacientes y se han realizado talleres en cuatro centros de salud.

En aras de potenciar las alianzas con asociaciones de pacientes para divulgar la transmisión de conocimientos, se han mantenido reuniones con Asociaciones y Federaciones de Pacientes para conocer las demandas, necesidades y expectativas de los pacientes y sus familias.

Línea estratégica 7: Enfocar y desplegar prácticas seguras

Cómo se ha comentado previamente, esta línea se despliega en doce líneas, que se presentan a continuación:

Línea 7.1: Cirugía y anestesia

Para análisis de la situación de la implantación del proyecto Infección Quirúrgica Zero (IQZ) y del Listado de Verificación Quirúrgica (LVQ), se han incluido indicadores en el contrato programa. En la siguiente tabla se muestran los datos del despliegue de estos objetivos:



Tabla 6. Indicadores de seguridad del paciente quirúrgico

| Indicador | Meta | Resultado 2024 |
|---|---|---|
| Implantación proyecto IQZ en servicios quirúrgicos | >90% servicios quirúrgicos con implantación de las 3 medidas obligatorias | 98% de los servicios quirúrgicos donde es aplicable el proyecto |
| Implantación del LVQ | >95% | 96,5% porcentaje global de implantación |

Fuente: Elaboración propia.

Línea 7.2: Urgencias y emergencias.

En 2023 se ha elaborado un boletín de Recomendaciones a Profesionales⁴.

Línea 7.3: Pacientes críticos.

En el año 2023, se han desplegado los cuatro proyectos Zero en la UCI, a través de su inclusión en el contrato programa, con las siguientes metas y resultados, obtenidos del registro ENVIN:

Tabla 7. Indicadores de los Proyectos Zero en UCI

| Proyecto | Meta | Resultado 2024 |
|---|-------|----------------|
| Bacteriemia Zero | ≤ 2,5 | 1,59‰ |
| Neumonía Zero | ≤ 6 | 6,26‰ |
| Infecciones del Tracto Urinario Zero | ≤ 2,7 | 3,44‰ |
| Resistencia Zero | ≤ 5 | 2,77% |

Fuente: ENVIN 2023.

Por último, también se ha incluido la formación, en los diferentes Proyectos Zero, de los residentes que pasan por la UCI, con una meta ≥ 85% y un resultado global del 77%.

Línea 7.4: Obstetricia y Ginecología.

Los objetivos de esta línea estratégica se centran en mejorar la seguridad en el seguimiento y control del embarazo, parto y puerperio, optimizar la atención a los procesos ginecológicos y reducir la variabilidad en la práctica clínica. En 2023, como resultado del proceso de evaluación, se ha realizado un ajuste en la planificación de las actuaciones.

Línea 7.5: Pediatría.

Con el fin de promover la inclusión de aspectos específicos de pediatría en los cursos sobre seguridad del paciente, en el año 2023 se desarrolló el curso específico online de Seguridad de Paciente en Pediatría.

Durante el 2023 se ha elaborado y difundido un Boletín de Recomendaciones a Profesionales de errores de Medicación en Pediatría⁵

⁴https://saludany.salud.madrid.org/farmacia/Boletines%20Uso%20seguro%20de%20medicamentos/HRP%20n%C2%BA6_EM%20en%20Urgencias-nueva%20version.pdf

⁵https://saludany.salud.madrid.org/farmacia/Boletines%20Uso%20seguro%20de%20medicamentos/HRP%20n%C2%BA5_EM%20en%20Pediatria.pdf



Línea 7.6: Salud mental.

Los objetivos de esta línea estratégica se orientan a mejorar la seguridad de los pacientes con riesgo suicida y garantizar su continuidad asistencial, reforzar la seguridad en la aplicación de medidas restrictivas y optimizar la atención a personas con trastorno mental grave. En 2023, tras el proceso de evaluación, se ha llevado a cabo un ajuste en la planificación de las actuaciones.

Línea 7.7 Atención al dolor.

En 2023 se impartieron dos cursos centrados en el abordaje del dolor: “Valoración y tratamiento del dolor” y “Valoración y tratamiento del dolor en población infantil”. Ambos incluyeron contenidos específicos relacionados con la Seguridad del Paciente.

Para la promoción de la utilización de escalas de riesgo en el uso de opioides, se ha seleccionado la escala Opiod Risk Tool, y está en proceso la incorporación a la Historia Clínica.

Línea 7.8: Uso seguro de radiaciones ionizantes.

Los objetivos de esta línea estratégica se centran en promover la justificación de los procedimientos que implican el uso de radiaciones ionizantes, mejorar la optimización de la dosis administrada y fortalecer la cultura de seguridad en torno a su uso. En 2023, tras el proceso de evaluación, se ha ajustado la planificación de las actuaciones.

Línea 7.9: Cuidados y procedimientos de enfermería.

Los objetivos de esta línea estratégica se enfocan en promover el liderazgo enfermero, desarrollar una monitorización homogénea de los pacientes, garantizar la identificación inequívoca del paciente, unificar los protocolos de actuación y facilitar la formación en seguridad. En 2023, tras el proceso de evaluación, se ha ajustado la planificación de las actuaciones.

Línea: 7.10: Entornos de especial riesgo en Atención Primaria.

Para mejorar la seguridad del paciente en consultas no presenciales, se ha elaborado un procedimiento que incluye síntomas de alarma, canal de contacto y verificación de comprensión. Además, se ha diseñado un check-list con información clave para el seguimiento seguro de pacientes crónicos. Su difusión se ha realizado mediante una Recomendación Segura Generalizable.

Con el objetivo de mejorar la seguridad de los pacientes atendidos en el domicilio, se ha elaborado una cartelería de ayuda al acceso a la Tarjeta Sanitaria virtual, cuya difusión se ha realizado mediante diferentes canales: a través de la página web Ciudadanos de la Comunidad de Madrid y difusión a todos los centros de salud mediante su inclusión en la intranet corporativa Salud@.

Para el desarrollo de actuaciones de seguridad en el proceso de vacunación, se han desarrollado seis ediciones del curso "Seguridad del paciente en el proceso de vacunación en Atención Primaria". Además, se han elaborado dos recomendaciones seguras: - Vacunación del Herpes Zóster - Administración segura de extractos hiposensibilizantes.

En 2023 se elaboró una guía de actuación ante eventos centinela y se creó un grupo específico para su gestión. Como parte de esta iniciativa, se realizaron dos cursos de simulación dirigidos a profesionales asistenciales, unidades de gestión de riesgos sanitarios y equipo directivo.



Línea 7.11: Uso seguro del medicamento.

En el impulso de estrategias encaminadas a mejorar el uso seguro de medicamentos y productos sanitarios en la población, en 2023 se realizó la actualización del taller "Conoce tus medicamentos", y la difusión en el Portal de Educación para la Salud. Así mismo se han elaborado boletines para pacientes: "Medicamentos con Pseudoefedrina"⁶.

Con respecto al Módulo Único de Prescripción (MUP), en el año 2023, se han resuelto 85 consultas recibidas por parte de los facultativos en el Portal InFoMUP.

Para el fomento de la notificación de incidentes relacionados con la medicación, de manera mensual se incluye información sobre las notificaciones de errores de medicación registrados en el portal de Uso Seguro de Medicamentos en la intranet corporativa en formato PowerBI.

Las actuaciones desarrolladas para disminuir los errores de medicación en grupos terapéuticos que presentan un riesgo elevado en la práctica diaria por sus consecuencias y/o frecuencia: Anticoagulantes Orales (ACO)- Metotrexato (MTX), han sido:

- Información mensual a los prescriptores de los pacientes afectados con prescripciones incorrectas de MTX (duplicidades y pautas incorrectas) y ACO (duplicidades) en el aplicativo informativo Farmaweb para su revisión y corrección.
- Creación y difusión de material formativo para prescribir correctamente medicamentos con pautas de administración no diaria en el MUP.
- Solicitud de implantación de planes de prevención de errores de prescripción de MTX en los hospitales.

Como resultado, y tras la implantación de la iniciativa, la cifra de pacientes con prescripciones inadecuadas de MTX se redujo un 63%, y se han remitido seis planes de prevención de errores de medicación a la S.G. Farmacia y Productos Sanitarios.

Entre las acciones encaminadas a fomentar la seguridad en población de especial riesgo, se han revisado 4.567 tratamientos de personas institucionalizadas en centros residenciales dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS) tras una transición asistencial.

Durante 2023 se llevaron a cabo diversas acciones para mejorar la seguridad de los pacientes polimedicados y mayores de 74 años, entre ellas la identificación de combinaciones de medicamentos potencialmente inapropiadas, la revisión de más de 5.000 tratamientos en personas institucionalizadas en centros residenciales dependientes de la AMAS con polimedicación (seis o más fármacos), y la emisión de 1.277 recomendaciones de retirada de medicamentos. Asimismo, se impartió formación específica sobre apósitos, sensores y MUP a través de InfoMUP y FarEnfermería.

Por último, se mantuvieron y actualizaron las actividades formativas sobre el uso racional de antimicrobianos, incluyendo el uso adecuado de antibióticos en adultos y en pediatría en el ámbito ambulatorio, así como una actualización específica para adultos. Como apoyo al aprendizaje continuo de los profesionales, se creó un banco de casos clínicos disponible en la intranet, que se mantiene actualizado de forma periódica.

⁶ <https://gestion3.madrid.org/bvirtual/BVCM051149.pdf> (comprobado enlace en mayo 2024)



Línea 7.12: Infección Relacionada con la Asistencia Sanitaria (IRAS).

En 2023 se llevó a cabo un estudio sobre la incidencia de infecciones en centros de larga estancia, concretamente en la Residencia de Mayores "Manoteras". Este estudio forma parte del proyecto europeo H4LS, coordinado por el Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades (ECDC). Además, se avanzó en el desarrollo de la aplicación informática para la notificación de Microorganismos Resistentes a Antimicrobianos y brotes por MMR, denominada VIRAS 2.0.

Para el despliegue de la práctica de higiene de manos, en las gerencias asistenciales, se ha incluido la autoevaluación con la herramienta de la OMS, como objetivo dentro del contrato programa, con los siguientes resultados (tabla 8):

Tabla 8. Indicadores de higiene de manos

| Indicador | Hospitales | Atención Primaria | SUMMA 112 | UCR* | CT** |
|--|-----------------------------|---|----------------|------------------|------------------|
| Autoevaluación HM herramienta OMS | 26 avanzado 8 intermedio | 97% (253 CS) al menos nivel intermedio | Nivel avanzado | Nivel intermedio | Nivel intermedio |
| Disponibilidad PBA | 95% | 100% | 100% | 100% | 100% |

*UCR: Unidad Central de Radiodiagnóstico; **CT: Centro de Transfusión. Fuente: Elaboración propia.

Línea estratégica 8: Prevenir y minimizar intervenciones innecesarias

En el año 2023 se han coordinado las actuaciones de la actividad desarrollada por los Comités de Adecuación de la Práctica Clínica (CAPC) al incluir como objetivo institucional, dentro del contrato programa, el desarrollo de cuatro líneas de actuación.

Además, para difundir recomendaciones basadas en la evidencia científica, se celebró la I Jornada de adecuación de la práctica asistencial, que contó con la participación de todos los CAPC.

En dicha jornada se identificaron y difundieron prácticas innecesarias desarrolladas en los centros, y posteriormente se han incluido en el Banco de Buenas Prácticas.

Además, se difundieron los resultados del análisis de actividad de los Comités de Adecuación de la Práctica Clínica (CAPC) realizado por la S.G. de Calidad Asistencial y Seguridad del Paciente.

Línea estratégica 9: Impulsar la transferencia del conocimiento

En el año 2023, se planificaron y desarrollaron actividades formativas centradas en los riesgos básicos relacionados con la seguridad del paciente como parte del Plan de Formación Continuada.

Por otra parte, para desplegar las líneas institucionales, se han desarrollado de forma centralizada, actividades de formación relacionadas con intervenciones sobre riesgos básicos en seguridad del paciente, cuyos resultados se resumen en la tabla que se muestra a continuación:



Tabla 9. Cursos centralizados sobre seguridad del paciente

| Actividades | Dirigido a | N.º de alumnos |
|---|---|----------------|
| Seguridad del paciente para Directivos | Personal directivo de los centros sanitarios del SERMAS y de la Consejería de Sanidad. Responsables de seguridad. | 155 |
| Higiene de manos online (2Ed) | Profesionales sanitarios de centros del SERMAS. | 811 |
| Curso Gestión Riesgos Sanitarios online (2Ed.) | Profesionales sanitarios, miembros UFGRS, coordinadores calidad | 424 |
| Curso Básico online de Higiene de Manos | Todos los profesionales de la Consejería de Sanidad | 3.362 |
| Curso básico de Seguridad del Paciente | Todos los profesionales de la Consejería de Sanidad | 1.671 |
| N.º total alumnos | | 6.423 |

Fuente: Elaboración propia.

Para consolidar la presencia de metodologías formativas con entornos de simulación, en 2023 se celebró la I Jornada de simulación en el SERMAS, cuyo objetivo fue compartir experiencias relativas a la implicación directa de la simulación clínica multidisciplinar en la mejora de la calidad asistencial y seguridad del paciente por parte de los profesionales sanitarios del SERMAS.

Línea estratégica 10: Fomentar la investigación y la innovación

En 2023 se difundieron los resultados definitivos de las convocatorias anuales de la Acción Estratégica en Salud correspondientes a dicho año.

Asimismo, se elaboró un documento interno que recoge una estrategia de búsqueda bibliográfica en PubMed y Scopus sobre producción científica relacionada con la Seguridad del Paciente. Este documento incluye la selección de palabras clave, el tipo de estudios a considerar y los criterios de exclusión aplicados.

Línea estratégica 11: Promover la transparencia y difusión del conocimiento

En el año 2023, con el fin de promover la transparencia y difusión del conocimiento se han realizado las siguientes actuaciones:

- Actualización de los recursos basados en la evidencia científica de la Biblioteca Breve de Seguridad del Paciente.
- Elaboración y publicación de la Memoria Anual de Seguridad del Paciente 2022.
- Colaboración con la Escuela Madrileña de Salud en la oferta de actividades formativas.

Línea estratégica 12: Extender y mejorar los sistemas de gestión y aprendizaje

En el año 2023, para impulsar la utilización de CISEMadrid en los centros de Atención Primaria y en hospitales, se incluyó en el contrato programa un indicador sobre la emisión de informes validados tras el análisis de incidentes de seguridad (IS) y errores de medicación (EM). En este sentido, se han emitido 10.902 informes validados con acciones de mejora. En la siguiente tabla se pueden ver los resultados del proceso de la gestión de incidentes:



Tabla 10 Resultados CISEMadrid

| CISEMadrid | Resultado 2023 |
|---|----------------|
| Notificaciones recibidas | 19.529 |
| Notificaciones valoradas | 18.392 |
| Incidentes identificados | 14.750 |
| Incidentes analizados | 11.685 |
| Informes validados (acciones de mejora) | 10.902 |

Fuente: Elaboración propia.

Además, en este año se ha incluido la Unidad Central de Radiodiagnóstico y se ha avanzado en su extensión al SUMMA 112.

Por último, se han incluido nuevas funcionalidades, y se ha trabajado en la redacción (en fase de borrador) de un Manual de herramientas de seguridad, que incluye trigger y auditorías de eventos significativos, como metodologías de interés para la identificación de incidentes.



En este documento se presenta el Informe de evaluación de la Estrategia de Seguridad del paciente del año 2023.



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Humanización,
Atención y Seguridad del Paciente

CONSEJERÍA DE SANIDAD